



BASES DEL OTAQUIZ MANGA BARCELONA LIMITED EDITION

Esta edición de Otaquiz se celebrará en el marco del Manga Barcelona: Limited Edition a través del canal de YouTube [Manga On Demand](#).

FASE ELIMINATORIA:

- Se darán instrucciones a los participantes para acceder a la primera ronda del juego, en el que se utilizará una aplicación o página web para contestar a las preguntas a través de un directo.
- Es imprescindible que los aspirantes tengan un móvil con conexión a internet.
- Se harán tres rondas de cinco preguntas, y será elegido el aspirante con mayor puntuación. Los tres aspirantes elegidos en cada ronda serán contactados para acceder a la gran final que a través de Zoom retransmitiremos en YouTube Live.
- Para participar en la fase final, es imprescindible tener acceso a la aplicación Zoom. Mandaremos el link a los finalistas para entrar en directo en la gran final.

PRIMERA RONDA:

- Uno a uno y en orden los aspirantes irán respondiendo un total de 5 preguntas multirrespuesta.
- Las temáticas de dichas preguntas son Manga y Anime.

SEGUNDA RONDA:

- Uno a uno los concursantes escucharán un fragmento reducido de un opening de un anime y deberán averiguar a qué serie o película de anime pertenecen.
- Para ello habrá 3 rondas.

TERCERA RONDA

- Los concursantes deberán adivinar tanto el manga como el anime.
- Habrá cuatro rondas, con cuatro imágenes para cada concursante.
- Durante la primera parte se pondrá una viñeta de un manga y el concursante debe adivinar a qué obra pertenece. Cada concursante tendrá dos imágenes.
- Durante la segunda parte se pone un frame de un anime y se ha de adivinar. Cada concursante tendrá dos imágenes. ¡No solo serán series, sino también largometrajes!





ÚLTIMA RONDA:

- En caso de empate, se realizará una pregunta especial para aquellos concursante con el mismo número de puntos.

El mejor de tres será coronado como OTAQUEEN u OTAKING y se llevará el premio final. Los dos finalistas restantes también se llevarán premios por participar en la final... ¡y el público asistente a través de las redes también podrá llevarse algún regalo siguiendo el hashtag del concurso!

Durante el concurso se lanzarán dos preguntas para el público. Para responder, tendrás que utilizar los hashtags del concurso, que se anunciarán en el directo. Entre todos los participantes que acierten la respuesta en twitter se sortearán premios.

Se galardonará a los ganadores con los siguientes premios (solo realizaremos envíos dentro de España). Las categorías serán las siguientes:

1ª Premio: Nintendo Switch Lite + camisetas UNIQLO + pack Manga

Barcelona: Limited Edition

2º Premio: Super Mario 3D All Stars + Obsequios de nuestros colaboradores + camisetas UNIQLO + pack Manga Barcelona: Limited Edition

3º Premio: Paper Mario + Obsequios de nuestros colaboradores + camisetas UNIQLO + pack Manga Barcelona: Limited Edition

Está previsto que los ganadores reciban sus premios durante el mes de noviembre.

La organización del concurso y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso, no pudiéndose formular reclamación alguna.

Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación del Otaquiz, los participantes no tendrían derecho a ningún tipo de reclamación ni compensación.





MANGA

OTAQUIZ

La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra Mision Tokyo como organizador del concurso ni a FICOMIC como organizador del Manga Barcelona: Limited edition y la plena aceptación de las bases.

Al concursar aceptas las bases del concurso. El concursante autoriza expresamente que la FEDERACIO DE INSTITUCIONS PROFESSIONALS DEL COMIC pueda captar, publicar, reproducir e utilizar indistintamente toda las imágenes, fotografías, videos, material gráfico etc (en adelante “las imágenes”) o parte de las mismas en las que, el cedente o su representado, interviene en el marco del organizado por FICOMIC.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de la imagen del cedente o representado, se hace al amparo del lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen (LOPH).

Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que FICOMIC podrá utilizar estas imágenes, o parte de las mismas, en todos los países de mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se entiende concedida para la captación, publicación, reproducción y utilización de las imágenes, o parte de las mismas en las que aparece el cedente o su representado en el ámbito de finalidades y en el marco del concurso promovido por FICOMIC, así como cualquier otro proyecto destinado a la promoción de las actividades de FICOMIC en medios de comunicaciones internos o externos a la misma, siempre con carácter social y no comercial, y para que puedan ser explotados en todos los medios conocidos en la actualidad y que pudieren desarrollarse en el futuro, en general en formato web, redes sociales u otro tipo de soportes de FICOMIC. La presente autorización se entiende hecha con carácter gratuito. El cedente o su presentado eximen expresamente a FICOMIC de cualquier responsabilidad contra cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes.